



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 OCT 2009

RES. H. N° 1556 - 09

Expte. N° 4666/09

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Profesora **Liliana HURTADO ROSALES**, de reducir temporariamente la dedicación en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, dedicación semiexclusiva a Simple, en el "Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante" de la Carrera de Historia, a partir del 1° de Septiembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente designada mediante Res. H. N° 1126-08, fundamenta dicho pedido, por razones particulares y de formación académica;

QUE la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 422-09, aconseja reducir temporariamente la dedicación de la citada docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 01/09/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER a la Profesora **Liliana HURTADO ROSALES**, DNI. N° 18.628.324, reducción temporaria de dedicación en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación **semiexclusiva a simple**, a partir del 1° de Septiembre de 2009.-

ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentarse en Dirección General de Personal a fin de cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente (es deber de la Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista).-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, Escuela de Historia, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y gírese a Dirección General de Personal.-

vc/jcl

Prof. MARÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.